

Hacia nuevos paradigmas: perspectivas renovadoras en traducción y enseñanza de lenguas

28, 29 y 30 de agosto de 2024

El organizador del panel deberá completar la ficha del panel y cada expositor deberá completar, a continuación, una ficha con sus datos y el resumen de su presentación.

Apellido(s), Nombre(s)	Marita Propato
Organizador	
Institución de pertenencia	IESLV JRF, AATI
Correo electrónico	m.propato@bue.edu.ar
Apellido(s), Nombres(s) Panelistas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Laura Astrada 2. Laura Cariola / Daniela Bentancur 3. Gerardo Bensi 4. Martín Barrère 5. Silvia Bacco 6. Eugenia Pugliese 7. Norberto Caputo 8. Víctor Sajoza 9. Sylvia Mernies 10. Lidia Jeansalle 11. Alejandra Jorge
Eje temático	Práctica profesional: El papel de las asociaciones profesionales
Título del panel	Crecer en la profesión y ampliar redes: el papel de las asociaciones profesionales
Fundamentación del panel (400 palabras)	La presente propuesta se enmarca en la actividad “Paneles de representantes de instituciones y asociaciones profesionales” de las V Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación

en Lenguas y Traducción, y el III Encuentro de Asociaciones Profesionales de Traductores y Profesores.

La modalidad de participación es un panel de representantes de asociaciones profesionales con el propósito de “constituir un espacio de reflexión y actualización en disciplinas vinculadas con la traducción”, que es uno de los objetivos enunciados de las Jornadas.

La participación de las asociaciones en las Jornadas se fundamenta en la necesaria articulación entre la vida académica y la realidad profesional de quienes ejercerán la práctica de la traducción y la interpretación. A través de actividades conjuntas y la conexión entre instituciones académicas y asociaciones profesionales es posible complementar enseñanzas teóricas con visiones prácticas de lo que implica el quehacer profesional.

Una asociación o un colegio de profesionales de la traducción e interpretación es una organización de la sociedad civil formada por miembros, matriculados o asociados que aúnan esfuerzos con el propósito de colaborar para alcanzar objetivos comunes, guiarse por un código de ética y normas de conducta, fomentar el debate, compartir recursos para la actualización y el avance profesional y procurar el reconocimiento, la valorización y la sostenibilidad de la profesión.

A través de programas de inserción, mentoría, consultoría, formación continua y acercamiento a diversas especializaciones, entre muchas otras actividades de promoción y difusión, las asociaciones profesionales brindan servicios vitales a los profesionales en ejercicio, a los nuevos ingresantes a la profesión y a los sectores usuarios de los servicios. Así, colaboran en destacar la función de los profesionales de la traducción en el establecimiento de vínculos entre las naciones y la promoción de la paz, el entendimiento y el desarrollo, tal como lo proclama la resolución de las Naciones Unidas por la cual se declara el 30 de septiembre como el día internacional de la traducción.

El panel estará formado por representantes de las siguientes entidades y será moderado por Marita Propato (miembro de AATI, CTPCBA, ATA, vicepresidenta de FIT LatAm y docente



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>del IESLV “JRF”). El tiempo de exposición de cada panelista será de hasta 15 minutos. Las exposiciones se centrarán en algún aspecto de la profesión que se desee destacar, como: normas profesionales; códigos de ética; tribunales de conducta; normas nacionales o internacionales; programas de inserción; capacitación continua y campañas de concientización. Se dispondrá un espacio de 30 minutos de debate, en el que se responderán preguntas sobre los temas abordados u otros que sean de interés del público.</p> <p>Han confirmado su participación representantes de AAILS, AATI, ADICA, CTPCBA, CTPSFPC, CTPPC, CTPU, AIIC, FIT y FIT LatAm.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	Asociaciones profesionales; Asociaciones de Traductores e Intérpretes; Colegios de Traductores; Federación Internacional de Traductores; práctica profesional
Biodata del organizador (Hasta 250 palabras)	<p>Marita Propato es Intérprete de Conferencias y Traductora Literaria y Científico-técnica en Inglés (IESLV “J.R. Fernández”) y Traductora Pública (Universidad de Belgrano), matriculada en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA). Posee dos certificaciones de la American Translators Association (ATA), en traducción del inglés al español y del español al inglés. Es tutora de residentes de Interpretación, y docente del curso Traducción Inversa de Textos Especializados (IESLV “J.R.F”). Dicta cursos especializados y es disertante en conferencias internacionales. Fue evaluadora de ponencias en jornadas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e integró el jurado de premios FIT (Federación Internacional de Traductores). Fue presidenta de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI). Es Vicepresidenta del Comité Ejecutivo de FIT LatAm. Trabaja como traductora, revisora e intérprete para empresas, fundaciones, embajadas, ONG y organismos</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	internacionales en los campos técnico, científico, académico, comercial, legal y artístico.
--	---

Apellido(s), Nombre(s)	Laura Astrada
Panelista 1.	
Institución de pertenencia	Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas (AAILS)
Correo electrónico	astrada.aails@gmail.com
Título de la ponencia	La interpretación de Lengua de Señas Argentina. Avances y desafíos en torno a la profesionalización.
Resumen (400 palabras)	<p>Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas (AAILS):</p> <p>AAILS es una organización de la sociedad civil fundada en 2018 y conformada por intérpretes Sordxs y oyentes de la Argentina, que trabaja por el reconocimiento de la profesión, por mejores condiciones laborales y por servicios de interpretación de calidad, y acompaña proyectos como el que derivó en la aprobación de la ley N° 27.710, que reconoce a la lengua de señas argentina (LSA) como lengua natural y originaria de la comunidad sorda argentina. AAILS es miembro de WASLI.</p> <p>La ponencia se centra en presentar el estado de situación de la ILS como profesión en nuestro país y los avances en materia de formación en pos de la profesionalización.</p> <p>Haciendo una mirada retrospectiva del desarrollo profesional podemos identificar tres grandes etapas que clarifican el camino transcurrido. En una primera etapa, quienes ejercían el trabajo de traslación lingüístico/cultural entre los hablantes nativos de la LSA y personas oyentes que desconocían la lengua, fueron en su mayoría familiares o amigos oyentes, maestros de Sordos o miembros de comunidades religiosas que mantenían contacto con las personas Sordas.</p> <p>La segunda etapa, que la podemos determinar cómo los primeros</p>

	<p>pasos hacia la profesionalización, inicia a partir del año 1985 cuando comienzan a surgir en nuestro país las primeras investigaciones de la lingüística aplicada a las Lenguas de Señas otorgándole estatus de lengua natural. Luego, a mediados de los años 90, se incorpora la figura del intérprete de LSA en las aulas a partir de las políticas de inclusión educativa, comenzando a delinearse esta figura dentro de éste ámbito.</p> <p>La tercera etapa la podemos anclar a principios de la década de los dos mil hasta la actualidad, cuando las Universidades y terciarios abrieron sus puertas a la formación en el nivel superior. Existen pocas carreras técnicas distribuidas en algunos centros urbanos del país, por lo que coexisten intérpretes empíricos y titulados quienes actualmente ejercen la profesión.</p> <p>En el año 2018 se crea AAALS que nuclea al colectivo profesional siendo éste cada vez más amplio y diverso, con el desafío de velar por los derechos profesionales y fomentar la formación continua, generando espacios de capacitación como también estrechando vínculos con Universidades. Además, se han creado documentos que contribuyen a estandarizar la praxis y condiciones profesionales como el Código de Conducta Profesional, Protocolos de Servicios de Interpretación, tabla de Honorarios Mínimos Orientativos, entre otros.</p> <p>Más reciente en la historia, en el año 2023 se aprueba la Ley 27.710 que reconoce la LSA como lengua natural, originaria y patrimonio cultural de la Comunidad Sorda Argentina. Nuestra profesión ha mantenido estrechos lazos con la Comunidad Sorda, quienes en su lucha por participar en diferentes ámbitos han demandado servicios de interpretación profesionales y de calidad. AAALS trabaja de manera articulada con la Confederación Argentina de Sordos y es miembro de la WASLI (World Association of Signs Language Interpreters), que nos permite generar redes profesionales a nivel internacional.</p>
<p>Referencias bibliográficas (según normas APA)</p>	<p>Albor, A. et al. (2022). Código de Conducta Profesional de Intérpretes de Lengua de Señas: comisión de ética. AAALS</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>Astrada, L. et. al (2022) Protocolo de servicios de interpretación LSA-español. Comisión de servicios de interpretación. AAILS.</p> <p>Astrada, L. et. al (s.f.) Relevamiento del estado de situación actual de la formación en interpretación de LSA-español en la Argentina. AAILS.</p> <p>Normativa consultada: Ley 27.710. Lengua de Señas Argentina. Fecha de Sanción 13-04-2023. Publicada en el Boletín Oficial el 03-Mayo-2023.</p>
Palabras clave (5)	Asociaciones profesionales; Lengua de Señas Argentina; personas Sordas; acceso a derechos; condiciones de trabajo
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Laura Astrada Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Señas Argentina, egresada del IFTS N°27 y Licenciada en Psicología de la UBA.</p> <p>Socia fundadora de la Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas - AAILS y Presidenta en los períodos 2018-2021; 2021-2023 y 2023-2025. Representante Regional Latinoamérica y el Caribe por el periodo 2023-2027 para la Asociación Mundial de Intérpretes de Lenguas de Señas - WASLI.</p> <p>Durante 5 años, ha sido profesora en la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de LSA-Español de la Universidad Nacional de Entre Ríos (2013-2018). Actualmente, trabaja en la formación docente en el IFTS N°27 de la CABA.</p> <p>Participa en el subcomité de Traducción, interpretación y tecnología relacionada de IRAM y es miembro del Working Group la norma Simultaneous interpreting - Interpreters' working environment-. en ISO.</p> <p>Lleva 29 años de experiencia de trabajo en traducción e interpretación de LSA-Español en diversos ámbitos: organismos del Estado Nacional, contextos de conferencias, medios de comunicación, educativo y servicios públicos. Ha participado en</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	congresos, jornadas y capacitaciones como organizadora y/o Expositora. Además, ha publicado artículos sobre interpretación LSA-español y sobre el movimiento asociativo regional. Es miembro de ADICA y precandidata de AIIC.
--	---

Apellido(s), Nombre(s)	Laura Cariola y Daniela Bentancur
Panelista 2.	
Institución de pertenencia	AATI
Correo electrónico	presidenta@aati.org.ar ; danibent@gmail.com
Título de la ponencia	Programas de inserción profesional: futuros profesionales y mentoría
Resumen (400 palabras)	<p>Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI):</p> <p>Fundada en 1982 con la misión de defender los intereses de los traductores científico-técnicos y literarios e intérpretes, la AATI ofrece capacitación para enfrentar las necesidades cambiantes de la profesión y las nuevas tecnologías, un directorio web de socios acreditados, la difusión de ofertas laborales, un boletín con información relevante para el desempeño de la profesión y asesoramiento contable, jurídico y profesional, entre otros beneficios. Con una trayectoria de más de cuarenta años de servicio, la AATI tiene una activa participación en foros nacionales, regionales e internacionales, cuenta con importantes alianzas académicas e institucionales y realiza una intensa labor de concientización, con la misión de jerarquizar la labor de profesionales de la traducción e interpretación.</p> <p>Desafío abordado: Comisiones de trabajo para la inserción profesional</p> <p>Los estudiantes de traducción e interpretación en las etapas finales de sus carreras tienen una gran incógnita acerca de su futuro profesional. Se preguntan cómo será el paso de la vida académica a la profesional, si tienen la capacidad de construir una carrera como autónomos o si cuentan con las herramientas para contactar clientes, buscar oportunidades laborales y de</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>especialización, y sobre todo, si es posible vivir de la profesión. Para dar respuesta a este desafío, la AATI desarrolla desde hace años dos programas que permiten abordar esa transición.</p> <p>El trabajo en <i>comisiones especializadas</i> (editorial, interpretación, tecnologías, lenguas originarias, entre muchas otras) permite a nuevos profesionales colaborar con integrantes con más experiencia, conocer más sobre especialidades de interés y ver de primera mano los beneficios de formar parte de una comunidad.</p> <p>El programa <i>Futuros/as Profesionales</i> está destinado a estudiantes en los últimos años del traductorado o interpretariado de cualquier institución educativa oficial del país. Los/as Futuros/as Profesionales de la AATI cuentan con beneficios especiales, tales como acceso a descuentos en cursos de capacitación, eventos y jornadas, así como oportunidades de colaboración con la Comisión Directiva, las comisiones de trabajo y otros programas de la asociación.</p> <p>El objetivo del programa <i>Mentoría</i> consiste en estimular la inserción de profesionales recién graduados/as en la profesión, con la orientación de colegas de mayor experiencia que sean miembros de la AATI. Además, se busca promover una práctica digna y correcta dentro de un marco de respeto hacia la profesión.</p> <p>Los comentarios recibidos de los participantes permiten concluir que son dos programas que ayudan a generar confianza y lazos que perduran entre colegas y que facilitan el adentrarse en la vida profesional.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	Asociaciones profesionales; asociaciones de traductores e intérpretes; práctica profesional; inserción profesional; formación continua
Biodata (Hasta 250 palabras)	



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>Laura Cariola es traductora literaria y científico-técnica en inglés recibida del Instituto en Lenguas Vivas Sofía Broquen de Spangenberg. Ejerce la profesión desde 2015. Sus áreas de especialización son literatura, webcómic y videojuegos. Colabora con la AATI desde 2015 e integra su comisión directiva desde 2018, desde 2024 en el cargo de presidenta.</p> <p>Daniela Bentancur es Traductora Literaria y Técnico-científica en Inglés (IESLV J.R. Fernández), Diplomada en Traducción Literaria por la Universitat Pompeu Fabra y ha sido miembro de la Comisión Directiva de la AATI por cuatro mandatos. Ha integrado las comisiones de Futuros Profesionales y Charlas; en la actualidad, coordina “La AATI en el Ámbito Académico” y <i>Calidoscopio</i>, la publicación de la AATI, además de integrar la Comisión de Traducción Editorial. Dio charlas de difusión sobre tarifas de traducción y tipos de clientes. Es tutora de residentes de Traducción Literaria y docente de Introducción a la Traducción Literaria del IESLV JRF y de Desempeño Profesional en la ENSLV SBS, donde dictó Traducción II durante diez años.</p>
--	---

Apellido(s), Nombre(s)	Gerardo Bensi
Panelista 3.	
Institución de pertenencia	Asociación de Intérpretes de Conferencia de Argentina (ADICA)
Correo electrónico	presidente@adica.org.ar
Título de la ponencia	La importancia de la asociatividad, formas de entrar en contacto con ADICA y acuerdos mutuos de colaboración
Resumen (400 palabras)	Asociación de Intérpretes de Conferencia de la Argentina (ADICA)



	<p>Fundada en 1979, ADICA es la institución de excelencia que reúne a los intérpretes de conferencias de nuestro país con el objeto de promover las más altas normas de calidad para el beneficio de miembros y clientes. ADICA agrupa a los intérpretes más prestigiosos del país. Están representados los principales idiomas al igual que todos los campos temáticos posibles. La calidad de los intérpretes argentinos, su profesionalismo e inquebrantable respeto por su Código de Ética son motivos que hacen de la Argentina una atractiva sede para los eventos internacionales.</p> <p>Desafíos abordados: Asociatividad y colaboración.</p> <p>La intervención de ADICA se enfocará en tres temas. En primer lugar, se hará hincapié en la importancia de la asociatividad de las/los profesionales de la interpretación para poder tener instancias donde compartir la realidad del mercado y contar con un marco ordenado para debatir y alcanzar consensos sobre condiciones de trabajo y modos de abordar nuevas realidades; en segundo lugar, se explicarán los modos de entrar en contacto con ADICA para quienes tienen interés en asociarse. Por último, se mencionarán los acuerdos de colaboración mutua entre ADICA y otras instituciones argentinas y del exterior, y la forma en que estos últimos benefician a los profesionales asociados y no asociados.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	Asociaciones profesionales; asociaciones de intérpretes; práctica profesional; calidad en interpretación; normas profesionales
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Gerardo Bensi es intérprete de conferencias y traductor técnico-científico inglés-español. Es presidente de ADICA (Asociación de Intérpretes de Conferencias de la Argentina) desde 2021. Egresó del Traductorado Literario y Técnico-Científico del Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” y completó su formación como intérprete en el Centro de Capacitación de Intérpretes y Traductores de Buenos Aires.</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	Entre 2003 y 2009 dictó la materia Traducción II en el traductorado de inglés del Lenguas Vivas. Desde hace 20 años ejerce la traducción y la interpretación en las áreas de tecnología, agricultura, medio ambiente y ciencias sociales. Es miembro de AIIC (Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias) y TAALS (American Association of Language Specialists).
--	--

Apellido(s), Nombre(s)	Martín Barrère
Panelista 4.	
Institución de pertenencia	Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC)
Correo electrónico	m.barrere@aiic.net
Título de la ponencia	Objetivos y programas de AIIC
Resumen (400 palabras)	<p>Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC)</p> <p>Fundada en 1953, AIIC, la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias, cuenta hoy con más de 3.100 miembros en 105 países y 5 continentes, y es la única asociación verdaderamente mundial de intérpretes de conferencias profesionales. Los idiomas representados por los miembros de la asociación son 89 (entre lenguas orales y lenguas de señas) en las modalidades de consecutiva y simultánea.</p> <p>Además de guiar nuestra profesión en un mundo cambiante, AIIC negocia condiciones de trabajo con las principales organizaciones internacionales, como la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas, en nombre de todos los intérpretes, sean estos miembros o no.</p> <p>Desafío abordado: Diferenciación profesional</p> <p>Los miembros de AIIC son reconocidos por cumplir con un estricto Código de Ética y normas de confidencialidad en interés tanto de colegas como de clientes. AIIC provee acceso a una</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>amplia gama de recursos: formación y oportunidades de desarrollo profesional continuos para estar al día con los últimos avances en la profesión. Pertenecer a AIIC significa tener el reconocimiento internacional de competencia y compromiso. AIIC también representa los intereses de la comunidad de intérpretes, incluso en asuntos relacionados con la salud y el bienestar, manteniéndose al día de los estudios de investigación que afectan a nuestra profesión. También participa de debates en foros internacionales y de la redacción de normas relacionadas con la interpretación a nivel de la ISO y en muchos países a nivel de los organismos nacionales de normalización (el IRAM, por ejemplo, en Argentina).</p> <p>AIIC es la voz mundial y fiable de la interpretación de conferencias profesional.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	Asociaciones profesionales; asociaciones de intérpretes; práctica profesional; calidad en interpretación; normas profesionales
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Martín Barrère se graduó en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” como traductor literario y técnico científico, y en la Universidad de Belgrano como traductor público. Se formó como intérprete de conferencias. Cuenta con más de 30 años de experiencia como traductor independiente, principalmente para empresas nacionales de Argentina y extranjeras en una variedad de áreas de especialización. Como intérprete de conferencias cuenta con más de 20 años de experiencia. Brinda sus servicios a empresas nacionales y extranjeras, a organismos y ministerios nacionales y a instituciones internacionales.</p> <p>En su rol institucional participa desde 2013 en el Instituto Argentino de Normalización y Certificación, IRAM, en el Subcomité de Traducción, Interpretación y Tecnologías</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>Relacionadas como experto para la redacción de normas locales relacionadas con la interpretación. Es miembro de la Comisión de Interpretación del CTPCBA. Es miembro activo de la Asociación de Intérpretes de Conferencia de la Argentina (ADICA), de The American Association of Language Specialists (TAALS, con sede en Washington) y de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC, Ginebra). En esta última asociación desempeñó como miembro del Comité Permanente del Sector de Mercado Privado, del Comité de Formación y como miembro del Consejo Consultivo en representación de la región América del Sur entre los años 2016 y 2021. En la actualidad es miembro del Comité Ejecutivo en el que se desempeña como vicepresidente de dicha Asociación.</p>
--	---

Apellido(s), Nombre(s)	Norberto Caputo
Panelista 5.	
Institución de pertenencia	Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA)
Correo electrónico	caputo.abogados@gmail.com
Título de la ponencia	La traducción pública. Ley 20.305. Requisitos para matricularse en el CTPCBA.
Resumen (400 palabras)	<p>Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA)</p> <p>El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) es una entidad de derecho público no estatal, reconocida por el Estado. Fue creado por la Ley Nacional N.º 20 305, el 25 de abril de 1973, para regir el gobierno y el control de la matrícula profesional, y llevar su registro en los distintos idiomas. Es un consejo profesional autónomo, con independencia académica, institucional y económica. La matrícula del CTPCBA</p>

se encuentra integrada por más de 9500 profesionales, inscriptos en más de 30 idiomas.

En la República Argentina, el traductor público es el único profesional habilitado para darle validez legal a una traducción mediante su firma y sello. Este carácter fedatario le otorga una marca distintiva que hace imprescindible su intervención cuando se busca garantizar la seguridad jurídica en las diferentes transacciones. Sus áreas de competencia incluyen la traducción al idioma nacional de todo documento en idioma extranjero que deba presentarse ante reparticiones, entidades u organismos públicos en la República Argentina y la traducción del idioma nacional a un idioma extranjero, de la cual da fe con su firma y sello.

La profesión del traductor público se encuentra en un proceso de amplio crecimiento en todo el país dada la enorme cantidad de universidades en donde la carrera puede estudiarse. El gran interés por la profesión hace que todos los años contemos con muchísimos nuevos profesionales que se incorporan a la matrícula.

Contamos con más de 20 Comisiones de trabajo que crean contenido, organizan capacitaciones y realizan trabajos de investigación para contribuir al reconocimiento de la profesión. Cada una de estas comisiones tienen un área en particular dentro del sitio web del CTPCBA en donde se comparte material especializado con el objetivo de capacitar o ayudar a capacitarse a los matriculados. Los matriculados que participan tienen acceso a cursos gratis, becas y descuentos en talleres congresos y jornadas como una forma de retribuirles el tiempo y dedicación para con su Colegio.

Dentro de esta Comisiones de trabajo, cabe destacar la particularidad de la Comisión de Traductores Noveles, que es la que recibe a los recién matriculados, y durante sus primeros años los acompaña con charlas gratuitas y reuniones mensuales en donde se tratan las distintas aristas de la profesión. Además, pueden formar parte del sistema de padrinzago profesional que tiene como fin ofrecerles a los traductores públicos noveles (ahijados) la posibilidad de recibir la guía y orientación de un



traductor público con experiencia (padrino) que lo acompañará en el desarrollo de su profesión durante esta etapa.

El CTPCBA se destaca a nivel internacional por sus Congresos, cursos y la capacitación especializada que mes a mes se organiza. Sus docentes son destacados en su campo de acción lo cual hace que los asistentes se incrementen día a día. Se ofrecen de manera virtual y presencial y abarcan todos los campos de acción que un traductor público necesita para seguir capacitándose y especializándose.

Desafío abordado: Idioma oficial

A diferencia de otros países de la región, como Paraguay, Chile, Bolivia, Perú o de Europa, España y Francia, la República Argentina nunca declaró en su Constitución Nacional cuál es el idioma oficial de nuestro país. Se menciona en distintas normas con diversas denominaciones. En algunas se establece el “castellano neutro según su uso corriente en la República Argentina” (Decreto 933/2013 - Reglamentación de la ley 23.316 de Doblaje), en otras el español y en la mayoría se menciona el “idioma nacional” (Decreto 1759/72 T.O. 2017 - Reglamentario de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos). Es así como se encuentra establecido en la ley 20.305 que regula el ejercicio de nuestra profesión: “Es función del traductor público traducir documentos del idioma extranjero al nacional, y viceversa, en los casos que las leyes así lo establezcan o a petición de parte interesada” (Art. 5).

En la propia ley del traductor público no existe una definición del traductor público. Se lo define por la función. ¿Cómo no va a ser invisible un profesional que no se sabe qué es? ¿Cuál es el “idioma nacional”? ¿El castellano? ¿El español? ¿El castellano neutro? El guaraní, que en la Provincia de Corrientes tiene rango de lengua cooficial y en Paraguay también, ¿es idioma nacional o extranjero? La definición de traductor jurado en España es la que mejor se ajusta al rol que desempeña el traductor público en la República Argentina. Traductor oficial, sería un título más apropiado para un profesional que por su calidad fedataria y su facultad de otorgar validez legal a la traducción, con un rol asimilable a un funcionario público.



Referencias bibliográficas (según normas APA)	Ley Nacional N.º 20.305 de Traductores Públicos, del 25/04/1973, recuperado el 14-06-2024 de www.argentina.gob.ar Decreto 933/2013, reglamentario la Ley 23.316 de Doblaje, recuperado el 14-06-2024 de www.argentina.gob.ar Decreto 1759/72 T.O. 2017, reglamentario de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos, recuperado el 14-06-2024 de www.argentina.gob.ar
Palabras clave (5)	Colegios de traductores; traducción pública; idioma oficial; traductor público; traductor oficial
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Norberto Cándido Caputo es abogado con orientación en Derecho Penal y Traductor Público en Idioma Italiano por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).</p> <p>Es Presidente del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) y Subdirector de la Carrera de Traductores Públicos de la Universidad de Buenos Aires (UBA).</p> <p>Es Coordinador del Área Idioma Italiano de la Carrera de Traductores Públicos de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y profesor titular interino de las asignaturas <i>Derecho II</i> y <i>Lengua y Derecho II</i> (italiano) y <i>Régimen de la Traducción y del Traductor Público</i> (cursos intensivos) en la Carrera de Traductores Públicos de la UBA. Es profesor asociado de la asignatura <i>Derecho Público</i> en la Carrera de Traductores Públicos de Idioma Italiano en la Universidad del Salvador (USAL). Es autor de “<i>El rol del traductor público o intérprete como garante de derechos en los procesos penales. Su análisis en la jurisprudencia y en el sistema jurídico argentinos</i>” (2019); “<i>El traductor público como único garante de la tutela efectiva de los derechos lingüísticos</i>” (2022); “<i>El traductor público e intérprete frente a la diversidad cultural de los pueblos originarios</i>” (2022) y “<i>El traductor público-intérprete, el idioma nacional y la lengua materna. Vulnerabilidad y derechos</i>” (2023), todas ellas en la Revista del CTPCBA. Fue orador Destacado en el VII Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación organizado por el CTPCBA (2023) Ponencia: “<i>El traductor público como garante de derechos</i>”.</p>



Apellido(s), Nombre(s)	Silvia Bacco
Panelista 6.	
Institución de pertenencia	Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción (CTPSFPC)
Correo electrónico	
Título de la ponencia	Programas y prioridades del CTPSFPC
Resumen (400 palabras)	<p>Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe Primera Circunscripción (CTPSFPC)</p> <p>El Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, primera circunscripción, agrupa a traductores e intérpretes con formación académica terciaria o universitaria y les otorga la matrícula que los habilita para ejercer la profesión conforme a la ley de la provincia de Santa Fe No. 10.757. Es la entidad que ejerce el gobierno y control de la matrícula profesional, y lleva el registro de esta según los distintos idiomas dentro de dicha provincia.</p> <p>Desafío abordado: Ciclo de Complementación Curricular de la carrera de traducción</p> <p>La mayoría de los Colegios de traductores contienen, en sus leyes de creación o reglamentos internos, atribuciones relacionadas con el perfeccionamiento profesional. Estas entidades pueden aportar a la academia pareceres sobre las necesidades del mercado, las pautas de ética profesional y las normas de desempeño profesional. Sin duda, se trata de cuestiones que debe recoger la malla curricular de los estudios de pregrado, grado y posgrado de traductores e intérpretes.</p>



	<p>Tomemos por caso el Ciclo de Complementación Curricular de Traductor Público de la Universidad Nacional del Litoral, el cual —no solo fue creado a instancias de una sugerencia del Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, 1° circunscripción (CTPSFPC)— sino que este último participó en el diseño de su plan de estudios y en el perfilamiento de los docentes. Motivó al CTPSFPC la existencia de “un área de vacancia en la jurisdicción de Santa Fe del título de traductor público expedido por una universidad pública” (Resolución C.S. N.º 628, UNL, 2019).</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	Colegios de traductores; traducción pública; comisiones de trabajo; inserción profesional; capacitación continua
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Silvia Bacco es argentina. Se graduó como Traductora Pública en inglés y francés (UBA), y como Especialista en traducción técnica y científica en inglés (UNC). Ha dictado ponencias, charlas y cursos en Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Perú, Panamá, México, España y Australia sobre la traducción científico-técnica, las normas de calidad, la formación de traductores y la firma digital. Es coautora del libro “¿Cómo elaborar trabajos de investigación en Traductología?”.</p> <p>Es miembro del Comité Académico del Ciclo de Complementación Curricular de Traductor Público de la Universidad Nacional del Litoral. Es presidenta del Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (1.º circ.) y lo representa ante la Federación Argentina de Traductores (FAT), la Federación Internacional de Traductores (FIT), la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el Instituto Argentino de</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>Normalización y Certificación (IRAM), y el Foro de Entidades Profesionales de la Región Centro de Argentina.</p> <p>Asimismo, es coordinadora de las Comisiones de Relaciones Internacionales y de Relaciones Universitarias del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) donde participa en investigaciones relacionadas con el traductor público que han sido publicadas.</p>
--	---

Apellido(s), Nombre(s)	Eugenia Pugliese
Panelista 7.	
Institución de pertenencia	Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción
Correo electrónico	eugepugliese@gmail.com
Título de la ponencia	Programas de crecimiento institucional del CTPSF2C
Resumen (400 palabras)	<p>El Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, 2.^a Circunscripción, tiene sede en la ciudad de Rosario y nuclea a más de 700 traductores e intérpretes matriculados en 20 idiomas. En los últimos tiempos, el Colegio enfrenta el gran desafío de fomentar la participación activa y solidaria de los matriculados para posibilitar el crecimiento de la institución.</p> <p>En este sentido, se destaca el trabajo institucional que estamos llevando de manera individual como también en conjunto con la primera circunscripción para acercar el Colegio a distintos organismos e instituciones de la provincia.</p> <p>Desafío abordado: Promover la participación en la vida institucional</p> <p>Con la convicción de que en los tiempos que corren resulta fundamental tejer redes de apoyo entre colegas, estamos trabajando en la creación de nuevas comisiones internas del Colegio que permitan una mayor participación de matriculados de distintos idiomas y especialidades en la vida institucional, y en el abordaje de las problemáticas específicas que encontramos en las diversas formas de ejercicio de la profesión. Un gran hito</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	en este aspecto fue la creación de la Comisión de Mentorías en el 2020, cuyo trabajo nos llena de orgullo, ya que el Programa de Mentorías crece sustancialmente todos los años, en la cantidad de inscriptos y en los desafíos que el programa se propone.
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	Colegios de traductores; vida institucional; mentorías; comisiones de trabajo; crecimiento profesional
Biodata (Hasta 250 palabras)	María Eugenia de la Paz Pugliese es traductora literaria y técnico-científica por el IES N° 28 “Olga Cossetini” e Intérprete simultánea de inglés del mismo instituto. Realizó el Postítulo en traducción en inglés de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Actualmente cursa el tercer año de la carrera de Locución en el ISET N° 18. Es docente titular de la cátedra de “El inglés y los medios” del Traductorado literario y técnico científico del ISPI N° 9123 “San Bartolomé” y de la materia “Orientación profesional” en la carrera de Intérprete simultáneo en inglés del mismo instituto. Forma parte del cuerpo de traductores externos de la UNR. Se ha desempeñado como vicepresidenta del Colegio desde el año 2021 al 2023 y a partir de allí es presidenta hasta el año 2025.

Apellido(s), Nombre(s)	Víctor Sajoza
Panelista 8.	
Institución de pertenencia	Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba (CTPPC) Federación Argentina de Traductores (FAT)
Correo electrónico	vsajoza@gmail.com
Título de la ponencia	Modernización administrativa institucional



**Resumen
(400 palabras)**

El CTPPC promueve la relevancia de la matrícula profesional, no solo porque esta identifica de manera única e irrepetible a cada profesional, sino como valor agregado, ya que la matrícula legitima la responsabilidad social de los profesionales, actúa como una garantía de que se trata de un profesional académicamente formado y jurídicamente habilitado y de que, como respaldo de ella, existen instituciones que actúan como contralor de un ejercicio sin perjuicios para la ciudadanía y que son aval de actualización permanente.

Desafío abordado: Modernización administrativa, institucional y profesional.

Desde hace ya varios años, el entorno profesional del traductor público viene realizando diferentes ajustes en los procesos administrativos propios de la gestión de los trámites en los que sus traducciones serán utilizadas. Este proceso está marcado principalmente por una concepción diferente de lo que son los soportes documentales, que dejan atrás la utilización del papel y promueven variadas formas de concepción de instrumentos públicos con idéntica función y valor legal. Como institución que nuclea a los profesionales que deben asumir parte de este demandante compromiso, el CTPPC viene desarrollando diferentes acciones a los fines de asegurar un proceso acorde a las necesidades del medio y a las capacidades de sus matriculados. Entre las principales acciones se pueden mencionar: 1) Se han desarrollado múltiples acciones que velan por la implementación y promoción del uso de la firma digital tanto por parte de los matriculados como de todo el equipo de gestión administrativa e institucional. 2) El CTPPC se ha convertido en Autoridad de Registro de firma digital para poder atender de forma directa de la demanda creciente de sus matriculados en lo que hace a la emisión de la firma digital. 3) Gracias al trabajo en conjunto con la empresa que brinda el servicio de firma digital, se está avanzando en la implementación del sello de competencia digital, mecanismo que permitirá completar el proceso de validación de la intervención de nuestros profesionales. 4) Para poder realizar los puntos anteriores, fue necesario también renovar y adecuar las herramientas y entornos de gestión institucional, lo que implicó un trabajo mancomunado con el equipo informático, los



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>directivos del CTPPC, la colaboración de agentes gubernamentales nacionales y provinciales y el trabajo en red con otros colegios de traductores y de otras profesiones. 5) Actualmente, se está trabajando también en la implementación de una herramienta de validación remota de la matrícula, que servirá para que nuestros colegiados puedan acreditar su condición ante organismos públicos y privados de forma ágil, sin necesidad de intervención del equipo administrativo del Colegio.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Víctor Hugo Sajoza Juric es doctorando en Educación en la Universidad Católica de Córdoba y Magíster en Educación a Distancia, Traductor Público Nacional de Francés egresado de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. Es docente investigador en esa institución y tiene a su cargo el dictado de la cátedra de Traducción jurídica del traductorado de Francés. Preside el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba y la Federación Argentina de traductores. Es autor de diferentes intervenciones en eventos académicos y científicos referidos a la traducción jurídica en general y a su didáctica en particular. Dirige la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del Centro de Estudios avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Es investigador categoría II y dirige proyectos y programas de investigación relacionados con la mediación tecnológica en los procesos de enseñanza y de innovación pedagógica.</p>

Apellido(s), Nombre(s)	Sylvia Mernies Arán
Panelista 9.	
Institución de pertenencia	Colegio de Traductores Públicos del Uruguay (CTPU)
Correo electrónico	info@colegiotraductores.org.uy



	smernies@yahoo.com
Título de la ponencia	Proyecto Tutores: acompañamiento a los traductores noveles en el inicio de la vida profesional
Resumen (400 palabras)	<p>El Colegio de Traductores Públicos del Uruguay (CTPU) es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1950, que nuclea a los traductores públicos de la República Oriental del Uruguay. Entre sus fines se destacan asegurar a sus socios el desempeño libre e independiente de la profesión, jerarquizar el prestigio profesional del traductor público, adoptar medidas tendientes a mejorar la situación jurídica y material del traductor público, prestar asesoramiento relacionado con la profesión, velar por el desarrollo de la conciencia y la ética profesional así como de la ética gremial del traductor público, establecer vínculos con instituciones jurídicas, literarias y universitarias, entre otras, nacionales o extranjeras, entablar vínculos con instituciones nacionales o extranjeras que agrupan a traductores, intérpretes profesionales, idóneos o personas que desarrollen sus actividades en la lingüística y campos afines, defender los intereses de sus socios, promover la capacitación y actualización profesional constante de sus socios y fomentar entre ellos el espíritu de solidaridad y de buena voluntad. De acuerdo con sus estatutos, la dirección y administración del CTPU está a cargo de una Comisión Directiva formada por siete miembros titulares y siete miembros suplentes. Existe también una Comisión Fiscal formada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes y un Tribunal de Ética formado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. El ejercicio profesional de los socios del CTPU se rige por el Código Deontológico de la institución. En la actualidad, el CTPU es miembro de diversos organismos de carácter nacional e internacional: la Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU), la Fédération Internationale des Traducteurs (FIT), y dentro de esta, el Centro Regional FIT América Latina (FIT LatAm) del que es miembro fundador. Asimismo, el CTPU ha celebrado convenios con diferentes entidades en beneficio de sus socios.</p> <p>Desafío abordado: Inserción de nuevos profesionales</p> <p>El proyecto Tutores una iniciativa de la Comisión de Noveles del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay, y tiene como</p>



	<p>fin ofrecer a los traductores públicos recién graduados la posibilidad de recibir la guía y la orientación de un traductor público con experiencia, al inicio de su vida profesional. Se asigna a cada novel que participa en el Proyecto un colega tutor que los acompañará en el ejercicio de su profesión durante un semestre.</p> <p>Los principios que inspiran el Proyecto Tutores son la solidaridad intergeneracional y la colaboración honoraria. Se espera que ambas partes entablen una relación de enriquecimiento mutuo, que favorezca el crecimiento profesional del traductor novel y acompañe su proceso de inserción en el mercado laboral. Al armar las duplas, se busca que tutores y noveles tengan un perfil profesional similar en cuanto a áreas de especialización y combinaciones lingüísticas.</p> <p>En estos últimos tres años, el Proyecto Tutores ha tenido resultados muy favorables: el 50% de los noveles que han participado son actualmente miembros de la Comisión Directiva o colaboradores activos del Colegio. Asimismo, varios tutores se han postulado nuevamente, lo que confirma el éxito de esta iniciativa.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	Colegios de traductores; traducción pública; comisiones de trabajo; inserción profesional; capacitación continua
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Sylvia Mernies Arán es traductora pública de inglés por la Universidad de la República (Uruguay) y magíster en Investigación en Traducción e Interpretación por la Universitat Jaume I (España) y posee un Diploma en Docencia Universitaria por la Universidad de Montevideo (Uruguay).</p> <p>Integra el cuerpo docente de la Universidad de Montevideo desde 2007, donde ha dictado cursos de Lengua, Producción Escrita y Comunicación Profesional. Desde 2010 dicta las asignaturas Historia y Teoría de la Traducción I y II en la Licenciatura en Traducción de la Facultad de la Humanidades y</p>



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>Educación de la UM. También es codirectora del Posgrado en Traducción la Facultad de Derecho de esta universidad, iniciado en 2023.</p> <p>Desde 2017 es docente de la cátedra de Teoría y Metodología de la Traducción en la carrera de Traductorado Público de la Universidad de la República, cátedra denominada, desde 2023, Teoría e Historia de la Traducción.</p> <p>Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales, y participado como docente visitante en la Universidad de Málaga, la Universidad de Valencia y la Universidad Jaume I, de Castellón.</p> <p>Fue vicepresidenta del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay en los períodos 2019-2021 y 2021-2023. Actualmente integra el Tribunal de Ética del CTPU.</p>
--	--

Apellido(s), Nombre(s)	Lidia Jeansalle
Panelista 10.	
Institución de pertenencia	Centro Regional América Latina de la FIT (FIT LatAm)
Correo electrónico	fitlatamvicepresidencia2@gmail.com
Título de la ponencia	Promoción de la profesión a nivel regional, a través de la capacitación continua y la cooperación
Resumen (400 palabras)	Centro Regional América Latina de la FIT (FIT LatAm) Desde su fundación en 2003, FIT LatAm trabaja con los siguientes objetivos culturales, académicos y profesionales: estimular la formación profesional y la capacitación continua de los traductores, intérpretes y terminólogos; interactuar con las instituciones de formación en para la jerarquización de estas profesiones en la región; alentar y promover la creación de nuevas asociaciones profesionales dentro de la región;



impulsar la creación de leyes que reglamenten el ejercicio profesional y fomentar la cooperación, el intercambio y las relaciones institucionales entre las asociaciones miembro, entre otros.

La capacitación continua de FIT LatAm se implementa través de los webinaros regionales organizados por el Centro Regional junto con asociaciones de toda la región para compartir experiencias y conocimientos en diversas disciplinas y especialidades de la profesión, así como los foros especializados, con ponentes internacionales, todas ellas actividades de asistencia libre y gratuita. Asimismo, el centro regional cuenta con canales de difusión, como su importante presencia en redes y una revista con artículos presentados por las asociaciones sobre la realidad profesional. FIT LatAm posee convenios de cooperación mutua y facilita la interacción con la FIT a través de sus comisiones de trabajo y la asistencia a sus Congresos mundiales.

Desafío abordado: Capacitación continua y colaboración regional

Varias asociaciones de nuestro centro regional tenían necesidades de extender sus ofrecimientos de capacitación a sus miembros, pero no contaban con especialistas en todos los campos o con plataformas de capacitación. Para abordar esta necesidad y reforzar los vínculos entre asociaciones en una región tan amplia, hace unos años, FIT LatAm fue pionero en introducir una serie de webinaros gratuitos sobre la plataforma zoom de la FIT con oradores destacados en áreas de especialidad de traducción, interpretación y terminología y los puso a disposición no solo del centro regional sino también de todas las personas interesadas.

De este modo, se alcanzaron varios objetivos: promover las opciones de capacitación, fortalecer el intercambio profesional, el trabajo en red y la comunicación entre los miembros del centro regional y aumentar la visibilidad de las iniciativas. La serie de capacitaciones continúa hoy con muy buena convocatoria y variedad de temas, y otros centros regionales y la propia FIT han lanzado programas similares.

Otro desafío que enfrenta FIT LatAm es asistir a las comunidades de traductores e intérpretes de distintos países de la región en los que no existen asociaciones o colegios profesionales. Para ello, el comité ejecutivo de FIT LatAm tiene un programa de asistencia y colaboración por medio del cual las asociaciones más establecidas o con más trayectoria pueden dar



**2024 V Jornadas Internacionales
sobre Formación e Investigación
en Lenguas y Traducción**

	<p>información y asesoramiento para facilitar la creación de nuevas entidades que defiendan la profesión en aquellos países donde hay oportunidades de crear asociaciones. Contamos con algunos casos recientes en la región Caribe y se continúa trabajando para acercarse a más interesados en otros países.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	
Palabras clave (5)	Centro regional; federación de traductores; capacitación continua; networking; asociaciones latinoamericanas
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Lidia Jeansalle es Traductora Pública en idioma inglés. Master en Management in Education de la Universidad de Bath. Ex Directora de la carrera de Traductor Público en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Docente de Derecho Comparado y Traducción en la carrera de Traductor Público en UADE por más de veinte años. Ejerce su profesión de Traductora Pública desde hace más de 30 años. Coautora del trabajo de Investigación: <i>Dimensiones epistemológicas en la formación del traductor público. La práctica preprofesional como interfaz entre la academia y el ámbito laboral.</i> (2018). Coautora del trabajo de investigación: <i>La formación de traductores públicos argentinos: heterogeneidad, historicidad y desafíos</i> (2020). Coautora del trabajo de investigación: <i>DEL ETHOS A LA PRAXIS PROFESIONAL: CINCUENTA AÑOS DELCOLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1973-2023)</i> (2023).</p> <p>Desde 2009, ha sido miembro del Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), en el cual primero se desempeñó como vocal suplente, luego como Tesorera y por último como Presidente. En el ámbito del Colegio, se desempeñó en el Fondo Editorial, el Comité de Solidaridad, la Escuela de Posgrado y las Comisiones de Labor Pericial, de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia, de Traductores Eméritos y del Ejercicio de la Profesión. Actualmente representa al CTPCBA ante el IRAM y está a cargo de la Vicepresidencia 2 de FIT LatAm.</p>



Apellido(s), Nombre(s)	Alejandra Jorge
Panelista 11.	
Institución de pertenencia	Federación Internacional de Traductores (FIT)
Correo electrónico	alejandra.jorge@fit-ift.org
Título de la ponencia	Funcionamiento de la FIT. Todos podemos ser parte de la Federación si primero creemos en el asociacionismo
Resumen (400 palabras)	<p>Federación Internacional de Traductores (FIT)</p> <p>¿Qué hace la FIT y cómo se puede ser parte de la organización? La Federación Internacional de Traductores, que de ella se trata, es un pilar fundamental para las asociaciones de profesionales de traducción, interpretación y terminología. Fundada en 1953, la Federación no solo oficia de punto de encuentro para nuestra comunidad a escala mundial, sino que también ofrece recursos para el crecimiento profesional y la adaptación a los retos y oportunidades que plantean los avances tecnológicos. En esta breve presentación veremos qué problemas específicos aborda y de qué manera trabaja para reforzar el valor del asociacionismo.</p> <p>Desafío abordado: Visibilidad e iniciativas para proteger la traducción</p> <p>Entre los muchos desafíos que enfrenta la FIT, cabe destacar la lucha por la visibilidad y las iniciativas para proteger la traducción de obras de propiedad intelectual. La Federación no solo oficia de punto de encuentro para nuestra comunidad, fomentando el asociacionismo, sino que también ofrece recursos para la adaptación a los retos que plantean los avances tecnológicos. Sin lugar a dudas, uno de los logros más notables lo constituye el reconocimiento del Día Internacional de la Traducción por parte de las Naciones Unidas. Este año, inspirándonos precisamente en los derechos de autor, el tema del</p>



	<p>Día Internacional de la Traducción, “La traducción, un arte que vale la pena proteger”, reconoce a las traducciones como obras creativas originales con valor propio, que merecen ser protegidas según el Convenio de Berna. Como autores de obra derivada, quienes se dedican a la traducción han luchado para proteger sus derechos morales y recibir créditos por sus obras, controlar cualquier cambio aplicado a sus traducciones y recibir una remuneración adecuada. La FIT sabe que proteger estos simples elementos, en especial en la era de la IA, garantizará un futuro sostenible para profesionales de la traducción y el arte histórico de traducir.</p>
Referencias bibliográficas (según normas APA)	<p>Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). <i>Reseña sobre el Convenio de Berna</i>, consultada el 10/07/2024: https://www.wipo.int/treaties/es/ip/berne/summary_berne.html</p>
Palabras clave (5)	
Biodata (Hasta 250 palabras)	<p>Alejandra Mercedes Jorge es traductora técnico-científica y literaria en inglés, egresada del IES en Lenguas Vivas “J.R. Fernández”, y profesora de inglés, egresada de la misma institución. Es licenciada en Enseñanza de Inglés con Propósitos Específicos (Universidad CAECE). Realizó un posgrado en la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda. En el IES Lenguas Vivas fue profesora titular de Traducción Técnico-Científica I y de Introducción a la Interpretación y fue elegida directora de carrera del Traductorado de inglés durante dos períodos consecutivos (2015 a 2019). Asimismo, fue parte del equipo de trabajo que diseñó la especialización en interpretación simultánea.</p> <p>Desde hace más de 30 años se desempeña como traductora e intérprete independiente. Desde 2018 coordina los servicios de interpretación inglés – español de UNESCO Asia Pacífico</p>

y se desempeña como traductora para UNESCO París y Costa Rica y como coordinadora del programa de traducción inglés – español para IFSA, una institución que trabaja con estudiantes de Yale, Harvard y Nueva York, entre otras universidades.

Ha dictado talleres y cursos de interpretación, traducción directa e inversa y ha presentado ponencias en la Argentina, América Latina y en Australia. Alejandra es miembro fundadora y fue presidenta de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI) de 2010 a 2014. Fue presidenta de FIT LatAm, el Centro Regional de la FIT (Federación Internacional de Traductores) de 2018 a 2022. Desde 2017 es Miembro del Consejo General de FIT *Mundus* y desde junio de 2022 es vicepresidenta de la FIT.